Viérnes 27 de Enero de 1899.

Año XVII.—Núm. 4.916

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de [illegible].—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible], Arcs, Núm. 8.—En Madrid. [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Evaporímetro

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

III

El agua del mar, de los lagos, rios, la que embebe las tierras arables y la que moja los cuerpos sólidos que están á la superficie de la tierra, se evapora en la atmósfera; calculándose en 800 millones de kilógramos por segundo, la cantidad de vapor que se forma á la superficie del globo. Para formar toda esta cantidad de vapor de agua, es necesario una considerable cantidad de calor; necesitándose tanta cantidad de calórico para evaporar un litro de agua, como para hacer hervir seis litros.

El aparato destinado á medir la cantidad que diariamente se evapora se llama evaporímetro; la intensidad de evaporación se mide por la cantidad de agua evaporada. Este aparato debe estar emplazado en pleno campo y á la elevación de un metro, á una distancia regular de los edificios, á fin de que el fenómeno se produzca regularmente.

Las observaciones del evaporímetro son útiles al agricultor, cuando tiene la alfalfa ú otras plantas ó frutas á secar, pudiendo saber sin salir de casa si el desecamiento es lento ó rápido; la marcha del evaporímetro indica al tiempo de la siega si las cosechas sazonan más ó menos rapidamente, puesto que la evaporación contribuye de un modo poderoso á la madurez de los granos.

El evaporímetro, es tambien útil para apreciar el grado de humedad de la atmósfera y sobre todo para seguir la marcha del desecamiento de las tierras arables. Como más seco es el aire, más rápida es la evaporación; desde luego cuando se comprueba una evaporación considerable, es una prueba evidente de la sequedad del aire.

El desecamiento de las tierras es el resultado de la evaporación del agua que las moja, esta evaporación sigue la misma marcha que el agua de los evaporímetros; sobre todo, despues de las lluvias, cuando la parte superior de la tierra está embebida. Así pues siguiendo la marcha del evaporímetro, se puede saber despues de una lluvia si el terreno arable se seca rápidamente ó nó, y combinar por lo tanto las operaciones de cultivo consiguientes; no obstante el secarse más ó menos rapidamente un terreno, influye mucho su cualidad física.

El agua contenida al interior de las plantas y especialmente en sus órganos verdes, se evapora constantemente en la atmósfera, siendo llamado este fenómeno *transpiración de las plantas.* Esta transpiración ejerce una influencia sensible en la vida de las plantas; un aire húmedo favorece el desarrollo de las ramas y hojas y por el contrario, un aire seco favorece la madurez de los frutos y granos. Por lo tanto la evaporación del agua de las plantas, depende como la del agua ordinaria, de la cantidad de vapor existente en la atmósfera; la evaporación es mucha si el aire es seco, y poca si es húmedo.

El hombre y los animales transpiran como las plantas; la transpiración hace perder al cuerpo de un hombre de mediana talla 57 gramos por hora, más de un kilo por dia. La pérdida de peso de los animales domésticos, efecto de la transpiración es casi proporcional á la superficie de su cuerpo; es una operación indispensable á su salud y hasta á su existencia.

Queda pues demostrada la necesidad de conocer el agricultor el grado de humedad del aire.—**V.**

Una madre española

Al verificarse el desembarco de los repatriados que ha conducido á Santander el *Isla de Panay*, llamó poderosamente la atención una señora vestida de negro, que al pasar la cuarta compañía de Valencia regó el muelle de flores artificiales, para que sobre ellas desfilaran los soldados.

La historia de este hecho merece ser conocida:

Hace diecisiete años que esta señora, llamada doña Lorenza Pamplona, natural de Aragón, se trasladó á Burdeos con su esposo y su hijo Isidro Royo; pero al estallar la guerra de Cuba, éste se presentó en San Sebastián para ser filiado, ingresando en el batallón de Valencia.

La madre no quiso que el muchacho eludiese el servicio militar cuando peligraba la patria, y el 24 de Noviembre de 1895 embarcó Isidoro para Cuba.

Allí permaneció tres años, obteniendo los galones de sargento.

Por los periódicos españoles se enteró la madre que embarcaba el primer batallón de Valencia en el vapor *Isla de Panay* y que se dirigía á Santander directamente, y desde Burdeos fué á Santander, donde se presentó á las señoras de la Cruz Roja, manifestándolas que ya que su hijo había pisado tantas espinas en Cuba, quería recibirle ella misma y que pisara flores, y al objeto traía multitud de ellas artificiales.

Cuando el jóven, que si bien trae impresa en la faz la influencia del ingrato clima de Cuba, viene en buen estado de salud, vió á su madre, se le arrasaron los ojos en lágrimas.

Doña Lorenza se abalanzó á él, serena y tranquila, diciendo:

—Hijo mío, no te aflijas, no llores; ya ves como tu madre te espera serena. El que ha cumplido su deber, no tiene por qué llorar. Si tu madre te viese venir sin un [illegible] brazo ó una pierna menos, cumpliría su deber de cuidarte.

Y en medio de esta calma, no fingida, abrazaba y besaba, con efusión á su hijo, mientras cuantos presenciaban aquella escena pugnaban en vano por contener las lágrimas.

De pronto se separó de su hijo, y tomando de la caja en que tenía las flores artificiales una de éstas, la colocó en el ojal del sargento, diciéndole:

—¿Ves? tu madre te viene á recibir con flores, y arrojará por donde pases todas las que hay en esa caja.

—Madre—dijo entonces el sargento, arrójalas por donde pasen mis compañeros, que han sufrido tanto y son tan dignos como yo.

Y aunque tenía permiso para irse con su madre, salió con su compañía, y la madre sembró el muelle de flores, que los soldados de Valencia y el pueblo recogieron, y después señoras y caballeros ostentaban en el pecho.

Situación de los municipios

La historia nos recuerda el estado de los municipios antes del siglo XV presentando ante nuestra vista aquella situación floreciente, especialmente en la época romana; pero por desgracia todo esto que tanto brillaba, ha desaparecido, conduciéndolos á un estado lamentable.

Los municipios considerados como la personalidad de la sociedad, y puesto que tienen una especie de individualidad, que los distingue de los miembros que la forman, tienen que disfrutar de una vida propia para cuya conservación necesita de medios análogos, á veces iguales á los que emplean los particulares para sostener la suya; como encarnación de esa vida, tiene derechos, siendo susceptible de contraer obligaciones, disfrutando para sus necesidades de un cúmulo de objetos bajo el nombre de caudal, haber, patrimonio, etc., obtiene una esfera juridica peculiar proporcionada, según la amplitud, naturaleza, importancia é índole de los fines que realiza.

Tiene derecho á conservar su existencia como sucede en el individuo á fin de mejorar las condiciones de su desarrollo; pero si esos derechos se le privan, no cabe duda que su muerte es cierta.

La situación de la entidad municipio, es muy crítica y aun cuando realmente no ha muerto, ha entrado en el período agónico y sus fuerzas se irán acabando lentamente si pronto, muy pronto, no se aplican los remedios más eficaces de la ciencia.

Su salvación sería posible si esa anemia se combatiese con elementos radicales.

Las causas que lo han conducido á este deplorable estado, no cabe duda que son la tendencia centralizadora de las leyes, quebrantando el poder y la independencia de los concejos; la inmoralidad en el manejo de la fortuna comunal; el que la legislación general no vá encaminada á regularizar y someter á un tipo uniforme el ejercicio de la potestad municipal; la carencia de recursos legales con que cubrir las obligaciones propias del municipio; y lo que es más *la falta de una tutela por parte del Estado.*

Examínese la legislación municipal promulgada desde 1823, en que se hizo la ley de 23 de Febrero, como fruto de las tareas del régimen liberal, hasta la vigente de 2 de Octubre de 1877, y se verá que ninguna disposición podrá dar el resultado apetecido.

Los municipios necesitan gozar de una autonomía, de un régimen administrativo que regularice convenientemente su situación y de lo contrario se acabará su existencia.

Como prueba de que una de tantas causas que influyen poderosamente á que sea más difícil, es la carencia de recursos, y que esto sucede debido al desbarajuste que se observa en el

órden de las cosas, citaremos un caso que por su transcendencia merece mencionarse.

El Ayuntamiento representante legal del municipio, en uso del derecho que les concede el art. 3.° de la ley de 18 de Junio de 1885, impone, como recursos legales para cubrir el déficit de sus presupuestos, un 16 por 100 sobre las contribuciones territoriales é industrial, esto es, sobre las cuotas del Tesoro.

Estos recargos corren unidos para su realización á las sumas del Estado, pero es el caso que al suceder esto no solo no son partícipes de estas respetables cantidades los municipios, porque se ingresan en la caja del Tesoro, sino que á veces se ignora la aplicación dada á los mismos, viéndose privados como es consiguiente de solventar con ellos necesidades hasta cierto punto apremiantes y obligatorias.

¿No sería más justo y equitativo que toda vez que estos recargos pertenecen á los municipios, los administrasen los ayuntamientos?

Así se cumpliría al pié de la letra el pensamiento del legislador y no solo esto, sino que de esta forma no se mermarían los intereses de estas entidades y tendrían vida próspera los municipios.

Luis Diez de Isla.

Crónica General

Muy en breve partirá para Madrid el digno y celoso Diputado à Córtes por el cercano Distríto de Roquetas, López Puigcerver, quien está animado de los mejores propósitos, según nuestras noticias, para gestionar la solución de algunos asuntos que interesan directamente á este país.

Tendremos al corriente à nuestros lectores, de los activos trabajos que próximamente empezará en la Córte el señor Puigcerver.

En esta ciudad ha producido natural alegría la grata noticia referente á la libertad de los prisioneros españoles, así empleados civiles como militares, enfermos y heridos que obraban en poder de los insurrectos de Filipinas.

Es de suponer, dado el buen aspecto de la cuestión, que en breve plazo serán libertados los restantes prisioneros.

De ello nos felicitamos sinceramente, y damos la enhorabuena á las familias cuyos deudos han obtenido, por fin, la libertad, después de cruel y largo cautiverio.

Anoche se prendió fuego en la chimenea de la casa núm. 5 de la Plaza del Vall, habitada por don Juan Viscarro, siendo sofocado el incendio por éste y algunos vecinos.

Esta mañana, por el agente señor Iglesias, ha sido detenido en la estación del ferrocarril de esta ciudad, Vicente Palomares Marzo, venido de Barcelona, cuyo indivíduo se hallaba dentro los coches del tren que conducía repatriados, con el propósito de timar à algunos de estos desgraciados. El señor Alcalde ordenó que dicho sujeto fuese expulsado inmediatamente de esta ciudad.

Repatriados.—Esta mañana á las siete ha pasado por nuestra estación, procedente de Valencia, un tren especial militar, conduciendo 614 soldados repatriados. En ésta se han apeado Francisco Ginovart, Regimiento de Guadalajara, natural de Bitem; Luis Estupiñá, idem, Tivenys; Alejandro Roig id., Tortosa; Emilio Nemesio, Regimiento Princesa, de Tortosa; Francisco Piñol, Guadalajara, Tivenys; Juan Anguera, Princesa, de Caseras; Francisco Cots, id., Benifallet; Raimundo Royo, Guadalajara, Caseras; Joaquín Ribas, id., Cherta; Manuel Povill, Regimiento María Cristina, de Arnes; Juan Curto, Guadalajara, Jesús; Esteban Cuello, Princesa, Arnes; José Rodoquio, id, Pratdecompte; Manuel Prades, Princesa, Beceite y José Casadó, Regimiento Valencia, de Tortosa.

En los trenes de la madrugada y de este mediodia, han pasado 20 repatriados.

Por órden del señor Alcalde, fueron expulsados ayer de esta ciudad, seis sugetos que se habían albergado en Tortosa, sin documentos de ninguna clase, y sin poder justificar el objeto de su venida á esta población.

Por el municipal señor Arriba ha sido denunciada á la Alcaldía, Ana García, por haber vendido 400 gramos de pescado y al ser repesado en la casilla pública, encontrarse á faltar 70 gramos.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora Doña Segunda de Jorje, esposa de nuestro particular amigo, el jóven comerciante D. José Bernis Murall, presidente de la sociedad Velocipédica de Tortosa.

Nuestra enhorabuena á la familia.

Sígase aquí un ejemplo parecido.

Dice *La Correspondencia de Valencia* de ayer:

«Se nos asegura que varios pintores de nuestra ciudad proyectan organizar en unión de sus colegas de Madrid, una mascarada que dé este Carnaval en la coronada villa una muestra de su gusto artístico y de su buen humor, al servicio de un pensamiento benéfico.

De realizarse el propósito que nos ocupa, esta mascarada se sumaría à la estudiantina y comparsa valenciana que marcharán á la Córte para recaudar fondos destinados al Sanatorio de Porta Cœli.»

Durante el mes de Febrero próximo, los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisiones de evaluación de la riqueza territorial formarán por duplicado el apéndice al amillaramiento, dividido en las tres partes de que aquel se compone, é incluyendo en cada una de ellas las altas y bajas, así como también los resúmenes de unas y otras, según lo dispuesto por el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

La Alcaldía de Ametlla, anuncia en el *Boletín Oficial*, las vacantes de secretario de aquel Ayuntamiento, y las de depositario y recaudador de los arbitrios municipales, haciendo público asimismo tener de manifiesto al público el apéndice al amillaramiento.

Ha tomado posesión de su destino en el faro del Fangal, el torrero don Juan Flaquer Caldentey, que prestaba sus servicios en el faro de Cabo Silleiro (Pontevedra).

En Ascó (Gandesa), se está dando un caso de longevidad bastante notable.

En la familia Roigé hay seis hermanos, de los cuales el mayor, don Juan Roigé, cuenta 86 años; el segundo, don José, 84; el tercero, doña Josefa, 80; el cuarto, don Miguel, 76; el quinto, doña Rosa, 74, y el pequeño, don Juan, 72.

Por manera, que entre los seis suman la friolera de 472 años.

Ha sido aprobada la liquidación definitiva de las obras de la escuela de Cherta, y se ha dispuesto que se abone á dicho Ayuntamiento, con cargo al capitulo 7.° artículo 2.° concepto 2.° del presupuesto vigente, la cantidad de 12.301'21 pesetas, saldo que resulta á su favor para el completo pago de la subvención concedida por R. O. de 21 de Agosto de 1895.

El dia 25 se registraron en ésta un nacimiento y una defunción.

Advertimos á los interesados que el domingo 29 dará principio la rectificación de los alistamientos expuestos al público desde el dia 24, y acto que continuará en los dias festivos, si fuese necesario, hasta la víspera del segundo domingo de Febrero.

En su consecuencia, los mozos comprendidos en dichos alistamientos, deben presentarse dentro del plazo indicado en la Alcaldía, á exponer las reclamaciones de exclusión é inclusión que estimen oportunas, conforme á la ley.

CURIOSIDADES

Contra el mareo

No es posible afirmar, sin cierta temeridad, que existe *un* remedio contra el mareo; pero se puede decir que hay *remedios* contra tan fastidioso mal.

El *Cosmos*, con una sabia elección indica de golpe y porrazo los veintiocho que siguen á continuación.

A los que padecen de mareos toca elegir, ó variar los remedios en cuestión.

Hélos aquí:

1.° Purgarte antes de emprender viaje.

2.° Comer bien antes de embarcarse.

3.° Pasearse por el puente.

4.° Permanecer en el camarote.

5.° Estar acostado, teniendo apoyando el estómago en un punto fijo.

6.° Tomar ron.

7.° Tomar agua de melisa.

8.° Tomar antipirina.

9.° Beber todas las mañanas un vaso de agua de mar.

10. Comer bien.

11. Comer poco.

12. Llevar un cinturón ancho de franela.

13. Tener los ojos fijos en el horizonte.

14. No mirar al mar.

15. Colocarse sobre el estómago un saquito repleto de sal marina.

16. Tomar todas las mañanas una copita de coñac.

17. Tomar kisch.

18. Seguir el balanceo del buque ya andando, ya permaneciendo sentado.

19. Colocarse lo más al centro posible del buque y no á popa ni proa.

20. Tener en la boca una piedrecita ó aun mejor un hueso de cereza.

21. Estar alegre, ahuyentar la melancolía.

22. Evitar la lectura, escritura y ocuparse en asuntos serios.

23. Entregarse á estudios de interés, atrayentes.

24. Fumar.

25. Frotarse el estómago con colodión.

26. Beber agua de limón.

27. Tener un limón en la mano durante toda la travesía.

28. *No hacer nada para preservarse del mareo.*

El vigésimo octavo remedio no está exento de cierta malicia en la fórmula; pero la facilidad de su aplicación quizás le procure el favor de algunos navegantes, prácticos ante todo.

En fin, que por falta de remedios!...

POSTRES VARIOS

Una lágrima sobre la tumba de un muerto

Pero ¿es verdad Rafael
que yo no te he de ver más?
¡Imposible! Si aun estás
de mi mente en el troquel!

Y es tan fiel mi pensamiento
y el recuerdo es tan constante,
que aun contemplo tu semblante
y aun escucho tu acento.

Y esto no es la ilusión
de mi cariño profundo...
Si no existes en el mundo,
estás en mi corazón.

A él recurro para verte
como amigo y como artista.
¡Si no quiero creer que exista
la realidad de tu muerte!

Y no es creencia ilusoria
que si en Cádiz murió el hombre
no puede morir tu nombre,
que es el nombre de una gloria.

Y ese nombre le has grabado
con tus obras de tal suerte,
que del seno de la muerte
la fama le has destacado.

Vosotros que le admirasteis,
vosotros que le aplaudisteis,

vosotros los que sentisteis,
y si lloraba llorasteis;
nuevo llanto derramad
por el que os hizo sentir.
Llorar os hizo al fingir;
llorad hoy la realidad.

El arte viste de duelo
y el amigo vierte llanto...
Es que el genio vale tanto
que solo merece el cielo.

Su alma, del genio hermana,
fué en la tierra peregrina,
porque era un alma divina
en una envoltura humana.

Por eso tornó á la altura,
dejando aquí, por memoria,
al arte un nombre de gloria,
al mundo una sepultura.

Perdonadme si el quebranto,
la voz me quita y la calma:
¡si tengo el luto en el alma
y luego en los ojos llanto!

Y esta lágrima que vierto,
de mi pesar lenitivo,
es la lágrima de un vivo
sobre la tumba de un muerto.

R. del Castillo.

***

Notas cómicas

Gedeón vá á casa de un amigo, y no habiéndose encontrado, le deja una tarjeta en la que escribe las siguientes palabras:

«Siento en el alma no haber podido estrecharte *verbalmente* la mano.»

***

Un prestamista escribió á uno de sus deudores:

«Espero que á vuelta de correo me remita usted el total de nuestra cuenta.»

El deudor contesta lo siguiente:

«Amigo mio: El correo de este pueblo no dá vueltas: por lo tanto no puedo complacerle.»

Noticias de Madrid

(*Del dia 26 de Enero*)

Por telègrafo y teléfono

La prisión del general Jáudenes

Se conocen ya detalles de la prisión del general Jáudenes.

Vestido de paisano y en compañía de su hijo se presentó á las tres de la tarde en las prisiones constituyéndose preso. Su hijo, que también es militar, no se ha separado de él un solo momento.

El general se halla triste pero tranquilo, porque dice que abriga la convicción de haber cumplido siempre con su deber y añade que el patriotismo más leal ha inspirado todos sus actos.

Ocupa el pabellón número 1.

Aunque el señor Jáudenes no se halla incomunicado se ejerce cerca de él gran vigilancia.

Durante el dia de hoy, ha recibido muchas visitas.

Consejo de ministros

—Ha sido muy extenso.

Al entrar los ministros se negaron á decir nada pretextando que ignoraban los asuntos de que habían de tratar.

El señor Auñón llegó tarde y el señor Groizard no pudo asistir á primera hora por tener que concurrir á una reunión que había sido convocada á la misma hora en que debia reunirse el Consejo.

Las quintas de Murcia

—Este es el asunto que más ha preocupado la atención del Consejo.

El ponente señor Capdepón ha dado cuenta de su informe, que los ministros discutieron y aprobaron con gran armonía de criterio.

El señor Puigcerver no tomó parte en la discusión.

De acuerdo con el informe del señor Capdepón, el Consejo ha aceptado la memoria del señor Fernández Blanco.

El expediente de los soldados que indebidamente fueron á Ultramar pasa al Ministerio de la Guerra y el de los médicos que tan inicuamente hollaron la ley, al departamento de Gracia y Justicia.

Los tribunales entenderán en el asunto.

La rendición de Santiago.—El Sumario

El general March ha sido nombrado en substitución del general Bosch, juez instructor en la causa incoada por la rendición de Santiago de Cuba.

Noticias de las Carolinas

El Gobierno ha recibido noticias postales de las Carolinas, comunicando que no ocurre novedad, si bien escasean los víveres en aquellas islas.

Se teme que la situación se haga allí algo imposible en cuanto abandonen el Archipiélago las tropas españolas.

Los norte-americanos en Puerto Rico.—Un general en mangas de camisa

Una carta particular de Puerto Rico cuenta horrores de la conducta de los norteamericanos en la pequeña antilla.

El general Henry recorre las calles de San Juan á caballo, en mangas de camisa.

Los muchachos le salen al paso y le apedrean, promoviéndose entonces la mayor confusión, pues los soldados yankis la emprenden á tiros.

El pueblo toma también parte en estos sucesos, desarrollándose con mucha frecuencia escenas sangrientas.

El entusiasmo que reinó en Puerto Rico, sigue diciendo la carta, durante los primeros dias de la invasión, se ha convertido en ódio á quienes creyendo un dia los portorriqueños sus salvadores, se han convertido en sus mayores enemigos.

El elemento negro de la isla ha formado una partida de la porra para defenderse.

La miseria aumenta de un modo extraordinario y la vida del elemento insular se hace por instantes insoportable.

Impresiones

Con motivo de la prisión del general Jaudenes, la opinión pública se ha interesado por conocer el estado del sumario relativo á la rendición de Santiago de Cuba.

A este propósito recuerda que se ha acordado la libertad provisional de los generales, aunque continúan sujetos al procedimiento.

También se ha hablado de que el almirante Cervera está en libertad provisional y de que los trámites del somario deberán prolongarse á causa de las muchas declaraciones que será preciso tomar para venir en conocimiento de las causas que produjeron el desastre de la escuadra.

Se recuerda también, con motivo de la noticia sensacional de ayer, que el almirante Montojo está en libertad provisional.

Recogiendo impresiones en determinados circulos, puedo decir que hoy el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ocupará de todo lo que acabo de exponer, estudiando si procede tomar una nueva resolución.

Lo que dice el general Jáudenes

—El general Jáudenes ha manifestado á un periodista que fué á visitarle, lo siguiente:

«Sólo puedo decir que ayer recibi órden de presentarme en las prisiones militares.»

Hícelo así, pues siempre he respetado los deberes de la disciplina.

Estoy tranquilo, pues entiendo que he cumplido mi deber.

No es cierto, como se ha dicho, que el general Jáudenes se halle incomunicado.»

Alcance local

Más repatriados

Otro tren especial de repatriados ha pasado por nuestra estación esta tarde á las 3'40. Procedía de Barcelona y conducía 850 soldados, pertenecientes á los regimientos de Guipúzcoa y Albuera. Llegaron á Barcelona ultimamente, á bordo del vapor *P. de Satrústegui*.

En esta han quedado Juan Gabaldá, de Aldover, Juan Bta. Funerales de Tortosa, José Cugat de Roquetas, y Lorenzo Serra, de Pinell.

La «Cruz Roja» ha prestado excelentes servicios á nuestros hermanos, ofreciéndoles toda clase de alimentos y auxilios. Se han hecho algunas curaciones.

Los andenes y avenidas de la estación estaban cuajadas de gente.

Muchos repatriados, en medio del mayor entusiasmo, daban vivas á «La Cruz Roja» de Tortosa, mientras sostenían en sus manos la bandera de la humanitaria institución.

El tren ha partido hácia Valencia entre los vítores y aplausos de los expedicionarios.

Fuerzas del batallon de Almansa ocupaban los sitios de costumbre, manteniendo el órden.

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

Disponible

Disponible